

SA/DIPDPA/CAT/2024-1078
05 de septiembre de 2024

DR. JOSÉ ROMEO TINAJERO HERNÁNDEZ
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ZONAS DESÉRTICAS
PRESENTE

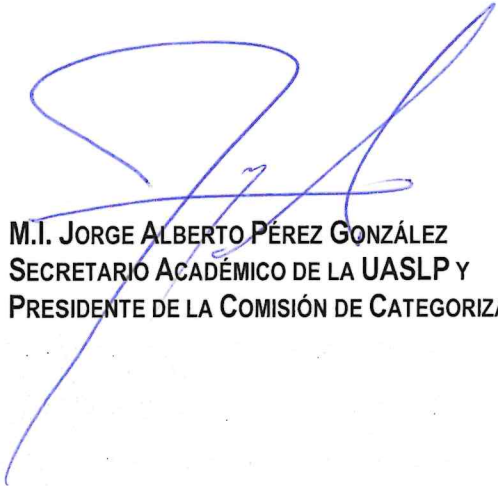
Estimado Dr. Tinajero

Por este conducto doy respuesta al recurso de Inconformidad presentado en tiempo y forma ante esta Secretaría Académica a mi cargo y una vez revisados los documentos comprobatorios entregados, me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó otorgarle la Categoría "B", en virtud de haber acreditado la totalidad de los requisitos estipulados en el Capítulo Tercero, Art. 19° del Reglamento del Personal Académico de la UASLP.

Para los efectos de pago, la Secretaría de Finanzas recibirá la información oportuna del presente dictamen.

Esperando que continúe con la superación académica demostrada hasta ahora, le reitero a usted mi más sincera y distinguida consideración.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"


M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UASLP Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN



www.uaslp.mx

c.c. Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la UASLP.
c.c. M.A. Isafas Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas.
c.c. Mtro. Roberto Llamas Lamas, Jefe de la División de Desarrollo Humano.
c.c. Dr. José Arturo de Nova Vázquez, Director del Instituto de Zonas Desérticas.
c.c. Expediente del interesado.